ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2330
COORDINACIÓN TÉCNICA

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ		REPORTÓ
EQT: 15	MOVIL: 7	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, COBB
FECHA: Febrero 14 de 2005	HORA: 6 pm	
DIRECCIÓN: Carrera 7D Este No. 95 – 49 Sur	ÁREA DIRECTA: 600 m²	
BARRIO: Alfonso López – Sector Villa Hermosa	POBLACIÓN ATENDIDA:	
UPZ: 59 – Alfonso López	FAMILIAS 2	ADULTOS 4 NIÑOS 5
LOCALIDAD: 5 – Usme	PREDIOS EVALUADOS 3	

2 EVENTO

TIPO: REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

ANTECEDENTES

De acuerdo con el estudio "Zonificación de Riesgo por Movimientos de Remoción en Masa en 101 Barrios de la Localidad de Usme" elaborado por la firma INVESTIGACIONES GEOTÉCNICAS LTDA., para el Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias, FOPAE, en el año 2000; en el sector del Alfonso López Sector Villa Hermosa aflora un depósito fluvio-glaciar conformado por bloques de arenisca con diámetro inferior a los 1.5 m, en su parte expuesta, embebidos en una matriz areno-limosa, con alto grado de meteorización. Se presenta un relieve de origen mixto con desarrollo de geoformas correspondientes a laderas convexas de fuerte pendiente, donde se observan evidencias de procesos morfodinámicos activos de tipo erosión superficial y reptación de baja magnitud (Foto 1). Según el estudio en mención se asignó para el sector una calificación de amenaza media y baja por fenómenos de remoción en masa.

DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Hacia el costado oriental del predio identificado con dirección Carrera 7D Este No. 95 – 49 Sur, propiedad del Señor Víctor Julio Castiblanco se encuentra la ladera conformada por un depósito fluvioglaciar, en la cual, a una distancia aproximada de 30 m en sentido horizontal y 15 m en sentido vertical, afloran bloques de arenisca con diámetro inferior a 1.5 m, en su parte expuesta, en los que se observa erosión laminar de la matriz que los soporta (Fotos 1 y 2).

De continuar el proceso erosivo, se puede presentar en el mediano y largo plazo la pérdida de soporte de uno de los bloques y su desconfinamiento; por lo que podría rodar ladera abajo. De acuerdo con la inclinación y forma de la ladera existe la posibilidad de que el bloque pueda impactar un grupo de tres viviendas ubicadas hacia el costado sur de la vivienda del Señor Castiblanco (Foto 3).

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

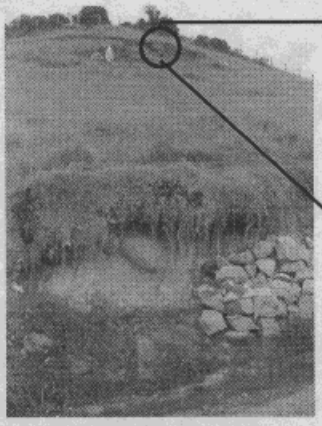


Foto 1. Aspecto de la ladera donde se aflora el depósito fluvioglaciar, el círculo señala el bloque con potencialidad de desconfinarse por erosión de la matriz que lo soporta.



Foto 2. Detalle de la fotografía 1 donde se observa la exposición a la erosión del depósito fluvioglaciar.



Foto 3. Fotografía tomada desde el sitio donde aflora el bloque con potencialidad de desprenderse, en la parte baja se observa la vivienda del Señor Castiblanco (1) y el grupo de viviendas que podrían resultar afectadas en caso de desprendimiento del bloque (óvalo).

2 AFECTACIÓN:

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Victor Julio Castiblanco	Carrera 7D Este No. 95 – 49 Sur	7625615	5	2	3	No en el momento.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

INFRAESTRUCTURA: SI NO X CUAL?

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co - fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4 REQUERIMIENTOS

SITIO #	EVACUACIÓN				AYUDAS	
	SI	NO	DEF.	TEMP.	HUMANITARIAS	MITIGACIÓN TEMPORAL(Enunciar)
1		X			No	4 m lineales de plástico

5 ACCIONES ADELANTADAS

- Se realizó la valoración y evaluación de la potencialidad del desconfinamiento del bloque por erosión.
- Como medida de mitigación temporal y con el fin de reducir el aporte de agua que pueda generar la erosión superficial de la matriz que soporta el bloque, se suministraron 4 m lineales al Señor Castiblanco y se indicó la forma mas apropiada para su instalación
- Se solicitó apoyo a través de la Red Distrital de Emergencias para adelantar de manera inmediata el retiro del bloque expuesto.

6 RECOMENDACIONES

Posterior a la valoración de la situación se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Se deben adelantar las acciones para retirar la totalidad del bloque ó en su defecto de la parte expuesta (de forma manual y/o utilizando maquinaria para fracturarlo) que se encuentra hacia la parte superior de la ladera ubicada en el sector de la Carrera 7D Este No. 95 – 49 Sur, donde se localiza la vivienda del Señor Victor Julio Castiblanco y un grupo de tres viviendas, ubicadas hacia el costado sur que podrían resultar afectadas en caso de que se presente el desconfinamiento del bloque por erosión y ruede ladera abajo.
- Se recomienda que para adelantar el retiro del bloque se garanticen las condiciones de operación en forma segura, para lo cual se requiere el anclaje del mismo y la instalación de barreras de protección en la parte de la ladera donde se adelantan los trabajos.
- Una vez retirado el bloque potencialmente inestable se recomienda realizar la protección del talud para evitar su deterioro por erosión.

7 ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE	JUAN FERNANDO PALACIO PEMBERTY
PROFESIÓN	INGENIERO GEÓLOGO
MATRÍCULA	522376338 ANT
	Elaboró
NOMBRE	DIANA PATRICIA AREVALO SÁNCHEZ
PROFESIÓN	INGENIERA CIVIL – ESP. GEOTECNIA
MATRÍCULA	25202-54965 CND
	Revisó
Vo. Bo.	**ING. JAVIER PAVA SÁNCHEZ** **COORDINADOR TÈCNICO**